

Entorno económico

PIB por componentes. Tasa de variación⁽¹⁾

	ANUAL		TRIMESTRAL				
	2007	2008	IV-2007	I-2008	II-2008	III-2008	IV-2008
Agricultura	9,8	-0,2	14,9	5,6	0,2	-6,0	-1,2
Industria	4,0	0,2	2,2	1,7	1,4	0,5	-2,8
Construcción	4,6	-0,1	3,3	2,3	1,1	-1,0	-2,9
Servicios	4,2	3,3	4,6	3,9	3,4	3,2	2,5
Consumo	3,8	2,0	3,7	3,1	2,3	1,9	0,9
F.B.C. ⁽²⁾	5,5	1,4	4,0	3,1	3,0	1,8	-2,2
Demanda interna	4,4	1,9	3,9	3,1	2,5	1,9	0,0
Exportación	7,6	4,5	7,1	7,0	9,1	6,1	-3,8
Importación	7,6	4,2	7,2	6,6	8,4	6,0	-4,2
PIB	4,1	2,0	3,8	3,2	2,5	1,8	0,4

Fuente: Eustat. (1) Volumen encadenado. (2) Formación bruta de capital

En el cuarto trimestre de 2008 se ha intensificado la desaceleración de la economía vasca, y su avance interanual se cifra en un modesto 0,4%. El crecimiento intertrimestral ha sido negativo (-1,1%), por primera vez, en los quince últimos años en los que existe el registro de esta estadística, si bien de menor intensidad que el correspondiente a la media de la UE-27 (-1,5%). En el conjunto de 2008 el crecimiento de la economía vasca se ha situado en el 2% y, así, ha superado en ocho décimas el registro estatal (1,2%), y en más de un punto el correspondiente a la UE-27 (0,9%).

Si analizamos el aspecto de la demanda, cabe destacar la disminución de la demanda interna, en la que se ha registrado un crecimiento interanual

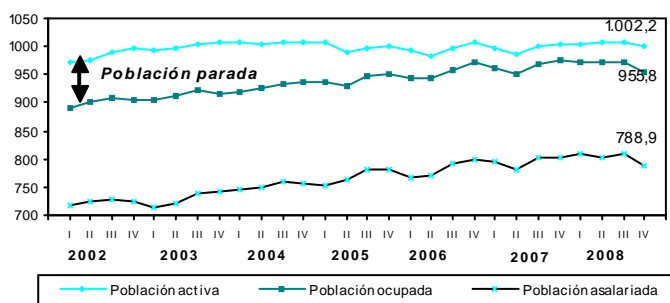
cero en el cuarto trimestre (1,9% en el trimestre anterior). El análisis de sus componentes muestra que el consumo, a pesar de su desaceleración, todavía se mantiene en tasas positivas (0,9%); así, el consumo de las administraciones públicas ha crecido de forma importante (6,1%), marcando un claro contraste con el gasto de las familias (-0,4%) y con la inversión (-2,2%). La aportación del sector exterior al crecimiento ha sido positiva (cuatro décimas), en un contexto en el que tanto las exportaciones como las importaciones han retrocedido (-3,8% y -4,2%, respectivamente).

Desde la perspectiva de la oferta, cabe señalar que únicamente el sector servicios ha alcanzado una tasa de crecimiento positiva (2,5%), gracias sobre todo a los servicios de no mercado (7,1%); sin embargo en el resto de sectores se han registrado retrocesos. El sector industrial ha alcanzado una tasa interanual negativa del 2,8%, habiendo perdido más de tres puntos respecto al trimestre anterior (0,5% en el tercer trimestre). La construcción, por su parte, ha retrocedido por segundo trimestre consecutivo, incluso más acentuadamente (-2,9% en el cuarto trimestre frente al -1% del tercero). En relación a la caída de la construcción, cabe señalar que el comportamiento de la obra civil sigue siendo más satisfactorio, pero es insuficiente para compensar la evolución negativa del subsector de edificación. El sector primario también ha retrocedido (-1,2%), si bien se observa una cierta recuperación respecto al trimestre precedente (-6%).

Los resultados de este trimestre y del cierre provisional del año, ligeramente por debajo de las estimaciones realizadas en diciembre por el Gobierno Vasco, podrían obligar a revisar las previsiones de crecimiento del 0,5% para 2009.

Situación del empleo

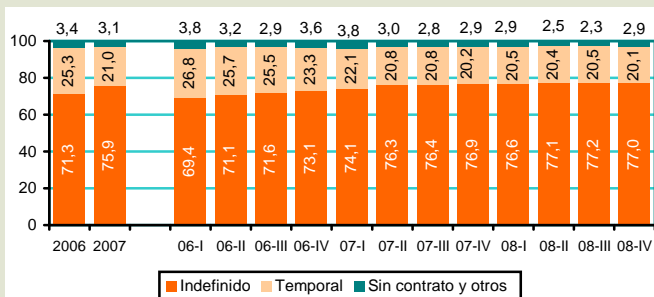
Población activa, ocupada y asalariada (CAPV, miles de personas)



* Fuente: Eustat.

Los datos de empleo son un reflejo de la actividad económica y así, en el cuarto trimestre del año el número de ocupados ha disminuido en 18.600 personas con respecto al mismo trimestre del año anterior (-1,9%). Al mismo tiempo, la población parada ha aumentado en 15.000 personas (un 47,8 %), lo que eleva la tasa de paro hasta el 4,6% de la población activa, con 1,5 puntos porcentuales más que hace un año. Y, si bien todos los sectores han acusado el descenso del empleo, en el sector servicios hay ahora 8.600 ocupados menos y en el de la construcción 7.900. En cuanto al paro registrado, entre octubre y diciembre, éste ha aumentado un 27,1% interanual, y ha cerrado así el año con un total de 100.637 las personas inscritas en el INEM.

Población asalariada según tipo de contrato (distribución en %)

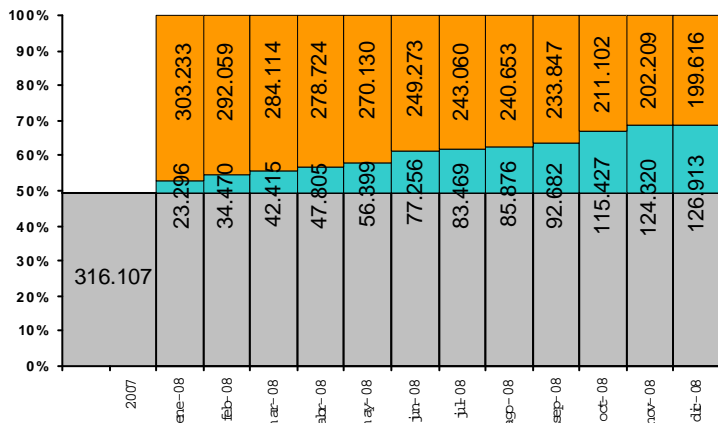


La población asalariada ha descendido en términos interanuales (-1,5%), y en el cuarto trimestre del año se cifra en 788.900 personas. De ellas, el 77% posee contrato indefinido, el 20,1% temporal, y el 2,9% restante lo constituyen personas sin contrato y en otras situaciones. De este modo, la temporalidad se ha reducido levemente con respecto al trimestre anterior. Por otro lado, si analizamos los contratos registrados en el INEM (dentro de un contexto de disminución de la temporalidad y según la tendencia observada en el trimestre anterior) entre octubre y diciembre ha descendido un 14,2%, tanto en la contratación indefinida como en la temporal (-19% y -13,8%, respectivamente).

Negociación colectiva

Seguimiento de la negociación colectiva

(642.636 personas afectadas por negociación colectiva en la CAPV)



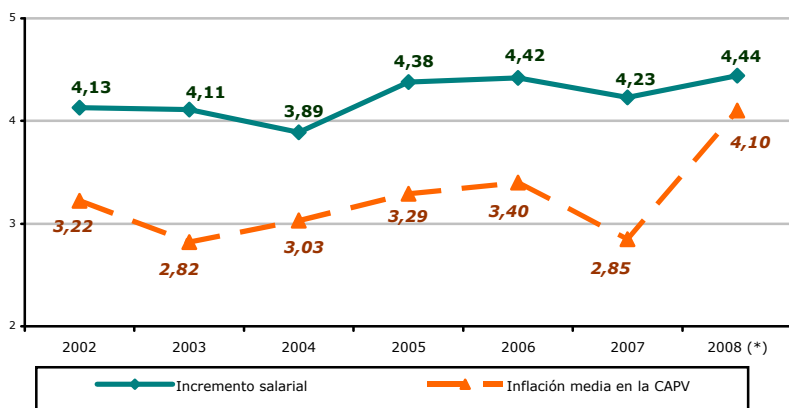
- **CONVENIOS PENDIENTES:** Trabajadores afectados por convenios cuya vigencia ha concluido y que no han sido renovados hasta el mes objeto de estudio. Son 365 convenios.
- **CONVENIOS REGISTRADOS EN 2008:** Trabajadores afectados por convenios registrados durante 2008 y vigentes para este mismo año (valores acumulados mes a mes). Son 292 convenios.
- **CONVENIOS DE AÑOS ANTERIORES:** Trabajadores afectados por convenios con vigencia plurianual registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 y vigentes para 2008. Son 369 convenios.

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco

A lo largo de 2008 se han registrado 292 convenios que afectan a 126.913 personas (19,7% del total de personas sujetas a convenio colectivo). Al iniciar ese año ya se encontraban renovados 369 convenios que incidían sobre el 49,2% del total de los trabajadores regulados así. Por lo tanto, al finalizar el 2008 aún quedaban 365 convenios pendientes de renovar, que afectan al 31,1% de los trabajadores. A este respecto debemos tener en cuenta que ese porcentaje sería menor si se considerasen los convenios extraestatutarios vigentes, como los del metal de Álava y Bizkaia, que inciden sobre el 12% del total de trabajadores que conforman la estructura de la negociación colectiva. Además de esto, en Álava están sin renovar 5 convenios de sector, entre los que hay que destacar el del comercio de alimentación. En Bizkaia faltan 17 convenios sectoriales, entre los que se encuentra la industria de la madera (pendiente desde 2003), y otros que están sin renovar desde hace más tiempo, como: despachos de abogados (desde 2000), peluquerías (desde 2001), materiales para la construcción (desde 2002) y manufacturas del vidrio plano (desde 2002). En Gipuzkoa están pendientes de renovación 21 convenios de sector, de los cuales 12 están en esa situación desde 2003 o antes. La situación de la negociación colectiva, en términos generales, es más favorable

que en los últimos años, ya que el porcentaje de personas con convenio renovado ha aumentado. Sin embargo, las dificultades para alcanzar acuerdos son importantes y por ello los procesos de negociación son largos: en los convenios de sector registrados en 2008 la duración media ha sido de 354 días. En cuanto a los convenios de empresa, están pendientes de firma el 35,9%, que afecta al 30,7% de los trabajadores de ese ámbito. Por lo que respecta al contenido de los convenios, debemos destacar que empieza a introducirse el estudio de planes de igualdad auspiciados por la ley (ej.: Endesa), la conciliación de la vida laboral y familiar (ej.: Iberdrola) y la responsabilidad social empresarial (ej.: servicios de prevención ajenos).

Evolución de los incrementos salariales pactados y de la inflación

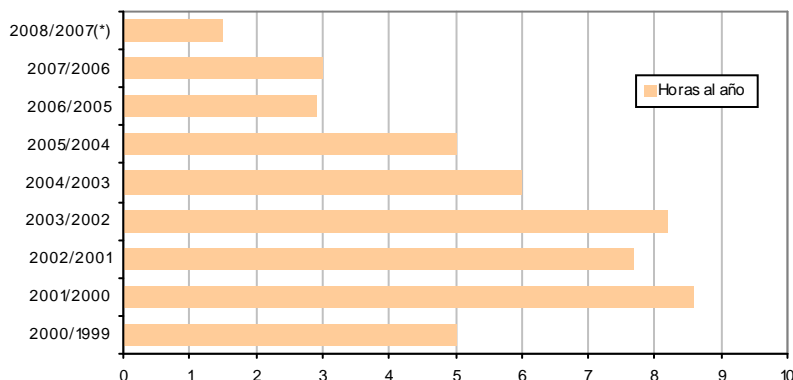


(*) En convenios registrados hasta el 31 de diciembre de 2008

El incremento salarial (medio ponderado por el número de trabajadores) acordado en los convenios ha sido del 4,44%, superior, por tanto, al del conjunto del Estado (3,54%). Respecto a los ajustes correspondientes a las cláusulas de revisión fijadas en relación con la evolución del IPC de 2008, hemos calculado que el efecto negativo es de dos centésimas porcentuales de media, debido a que la inflación de diciembre de 2008 ha sido inferior a la prevista. Con todo, el margen de mejora del poder adquisitivo de las personas reguladas por estos convenios se ha estrechado considerablemente, si utilizamos para su cálculo la inflación media de los últimos doce meses (4,1%). Por otra parte, podemos decir que en los convenios de sector el incremento salarial pactado (4,63%) ha sido superior al del ámbito de

empresa (3,62%). Por territorios, Gipuzkoa y Bizkaia han registrado los mayores incrementos (en torno al 5% en ambos casos) debido a los acuerdos alcanzados en ciertos sectores como: la construcción en ambos territorios, comercio en general de Bizkaia y siderometalurgia de Gipuzkoa. Si centramos la atención exclusivamente en los convenios que se registran en la CAPV, el incremento salarial pactado ha sido del 4,97%, cifra claramente superior a la resultante en los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV (2,74%).

Reducciones de la jornada laboral pactadas en convenio colectivo



(*) En convenios registrados hasta el 31-12-2008

Respecto a la jornada laboral, continúa la tendencia observada en los últimos años: el porcentaje de convenios que establecen reducciones de la misma es cada vez menor (25,8% de los convenios renovados). Como viene siendo habitual, es en los convenios registrados en la CAPV donde el porcentaje de convenios que acuerda una reducción es mayor (32,8%), mientras que en los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV disminuye hasta el 12,8%. Asimismo, la cuantía de la disminución acordada (una hora y media anual respecto a la jornada de 2007) está siendo significativamente inferior a las reducciones acordadas hace algunos años, tal y como se aprecia en el gráfico adjunto. Se debe tener en cuenta que, debido a la falta de renovación de

muchos convenios, en esos ámbitos, formalmente se mantiene la jornada inalterada y en algunos casos desde hace bastantes años. Por ello, consideramos de interés calcular la jornada aplicable, es decir, la que resulta de la totalidad de convenios colectivos, los renovados y los no renovados. En estos últimos, la jornada tenida en cuenta es la última que se ha negociado. Así, resultaría una disminución de la jornada de una hora en cómputo anual. La jornada laboral aplicable se reduce ligeramente prácticamente en todos los ámbitos, salvo en los de Álava y en los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV. Las reducciones más importantes han tenido lugar en los convenios de ámbito interterritorial: tres horas de reducción.

Conflictividad laboral

Huelgas laborales realizadas en la CAPV

		2003	2004	2005	2006	2007	2008
ALA-VA	Huelgas	38	41	36	57	42	54
	Participantes	6.883	11.680	6.274	6.359	4.916	4.793
	Jornadas	43.795	47.338	32.990	12.036	7.940	8.910
BIZ-KAIA	Huelgas	118	116	85	109	91	107
	Participantes	24.043	47.620	39.817	44.543	27.873	27.182
	Jornadas	128.756	197.233	56.673	122.216	68.507	41.998
GIPUZ-KOA	Huelgas	65	86	55	58	71	71
	Participantes	43.868	41.758	7.025	11.675	13.703	9.208
	Jornadas	167.315	361.584	16.525	34.181	36.050	22.861
CAPV	Huelgas	221	243	176	224	204	232
	Participantes	74.794	101.058	53.116	62.577	46.492	41.183
	Jornadas	339.866	606.155	106.188	168.433	112.497	73.769

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Gobierno Vasco
Jornadas: Jornadas no trabajadas.

A lo largo de 2008 se han registrado un total de 232 huelgas en la CAPV, huelgas que han contado con 46.343 participantes, y han generado un total de 73.769 jornadas no trabajadas. De estas cifras se desprende que, si bien se ha incrementado el número de huelgas con respecto al 2007, al mismo tiempo se ha producido una disminución tanto en el número de participantes (-11,1%) como en el número de jornadas no trabajadas (-34,4%). En términos generales se ha visto afectado el 34% de la plantilla de las empresas en las que se han producido las huelgas. En el cuarto trimestre del año se han producido el 26% de las huelgas, con 10.866 trabajadores afectados y 16.930 jornadas no trabajadas.

Siguen siendo las discrepancias respecto a la negociación colectiva el factor que destaca entre todos los demás, a pesar de que las causas que han originado las huelgas agrupadas en "otros motivos" han crecido de manera sustancial. En 2008 el 48% de las huelgas, el 57% de los participantes y el 65% de las jornadas no trabajadas se han debido a la falta de acuerdo en la negociación de los convenios colectivos. El número de huelgas producidas por este motivo apenas ha variado con respecto al año anterior y tanto el número de participantes como de jornadas no trabajadas se ha reducido notablemente.

Por otra parte hay que señalar que de las 232 huelgas habidas en 2008, 217 han sido de ámbito de empresa, lo que supone el 67% del total de personas y el 81% del total de jornadas no trabajadas. Esto implica un incremento con respecto al año precedente, en el que las huelgas de empresa afectaron al 55% de los participantes y al 74% de las jornadas no trabajadas. Dentro del conjunto de sectores económicos, la actividad que ha resultado más afectada por las huelgas ha sido la de servicios, que registra 134 huelgas y engloba al 77% de los trabajadores y el 67% de las horas no trabajadas.

El análisis territorial muestra una evolución dispar de la conflictividad laboral. Así, el número de huelgas se ha incrementado en Álava (28,6%) y Bizkaia (17,6%), mientras que en Gipuzkoa ha permanecido estable. En cuanto a los participantes, éstos han disminuido un 32,8% en Gipuzkoa, y un 2,5% en Álava y Bizkaia. Por otro lado, las jornadas no trabajadas por huelgas han descendido un 38,7% en Bizkaia, un 36,6% en Gipuzkoa, y en cambio, han crecido un 12,2% en Álava.

Expedientes de regulación de empleo

Expedientes de regulación de empleo autorizados por la Administración Vasca

	Expedientes ⁽¹⁾	Trabajadores afectados ⁽¹⁾			
		Total	Reducción	Suspensión	Extinción
2003	292	12.035	155	8.624	3.256
2004	261	5.614	25	3.478	2.111
2005	328	6.158	41	4.714	1.403
2006	173	3.338	4	1.704	1.630
2007	282	4.815	17	3.856	942
2008	496	12.795	108	11.217	1.470

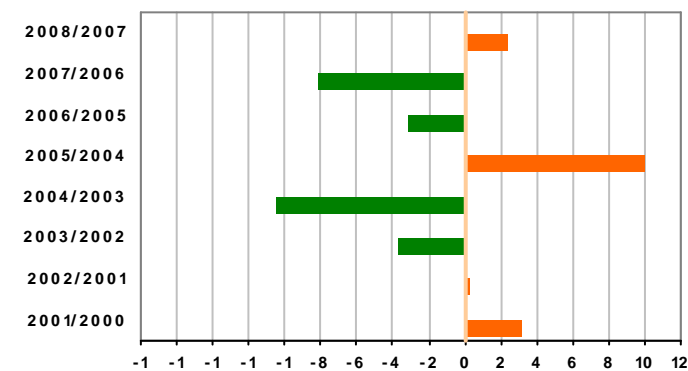
(1): Expedientes autorizados por la Administración Vasca
Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Gobierno Vasco.

En el conjunto de 2008 se han autorizado un total de 496 expedientes de regulación de empleo en la CAPV (el 69% de ellos se produjo en el último trimestre del año), expedientes que han afectado a 12.794 trabajadores. Estas cifras suponen incrementos del 76% y 166% respectivamente en relación al año anterior. Hay que destacar que en el 87% de los casos habidos ha existido acuerdo sindical (sin incluir los casos de fuerza mayor, por no estar sometido a periodo de consulta). El territorio histórico que más se ha visto afectado ha sido

Bizkaia, que recoge el 45% de los expedientes y del número de trabajadores afectados. Hay que señalar que si bien la medida mayoritariamente adoptada ha sido la de suspensión temporal de la relación laboral (11.216 trabajadores con una media ponderada de 140 días de suspensión) también se ha contabilizado la rescisión de 1.470 contratos y el cierre de 57 empresas. Por otro lado, hay que señalar el importante crecimiento del número de trabajadores afectados tanto por expedientes de reducción (535,3%), de suspensión (190,9%), así como de extinción (56,1%). Para apreciar con mayor precisión la importancia de la crisis económica y su incidencia en el ejercicio del año 2008, conviene resaltar que en 2007 se autorizaron 157 expedientes de suspensión por fuerza mayor asociados al sector de la pesca por la veda de la anchoa, expedientes que afectaron a 1.843 trabajadores. Por lo tanto, si no tuviéramos en cuenta esta circunstancia, que no ha tenido lugar en 2008, los crecimientos habidos este año serían aún mayores. Analizando las causas que dan origen a los expedientes, los debidos a "otras causas" (distintas de las financieras y de demanda) han sido los más numerosos, tanto en cuanto a número de ellos (245 expedientes), como en lo referido a las personas afectadas (6.502 trabajadores), habiéndose incrementado respecto al ejercicio anterior (aumento del 16,1% en el número de expedientes y del 101,4% en el de las personas afectadas). De forma análoga, tanto los expedientes motivados por causas financieras (76 expedientes que afectan a 1.235 trabajadores), como los que responden a razones de demanda, que son los expedientes más asociados a la crisis económica (175 expedientes que afectan a 5.058 trabajadores) se han incrementado de manera importante respecto al ejercicio precedente (49% y 775% respectivamente en cuanto a número y 50,2% y 561% en lo referido a los trabajadores afectados). El sector más afectado ha sido el industrial, que acumula el 69% de los expedientes y el 85% de los trabajadores vinculados a ellos. Por otro lado, estos expedientes han incidido más en hombres (81%) que en mujeres (19%).

Siniestralidad laboral¹ según datos registrados

Variación (en %) de accidentados con baja respecto al año anterior



Fuente: Osalan.

En 2008 el número total de trabajadores siniestrados con baja en la CAPV ha sido de 50.640, lo que se traduce en un aumento del 2,4% interanual, incluidos los siniestros en jornada de trabajo, *in itinere* y enfermedades profesionales. Esto se ha debido al crecimiento del número de personas afectadas en jornada de trabajo (44.437), que ha aumentado un 1,1%, así como al de las personas afectadas por enfermedades profesionales (1.547), un 113,1%, mientras que las afectadas *in itinere* (4.656), han descendido, un 2,7%. Si observamos a las personas siniestradas con baja en jornada laboral, el análisis sectorial muestra que tanto el sector primario como la construcción han registrado una reducción de las personas siniestradas (del 2,2% y del 3,8%), al tiempo que la industria y los servicios han registrado aumentos de la siniestralidad del 2,1% y 2,7% respectivamente.

En cuanto a la gravedad de los siniestros, el número de personas afectadas por accidentes leves (44.115) se ha incrementado un 1,3%, mientras que las afectadas por accidentes graves (275) y mortales (47) han descendido un 17,9% y un 7,8%, respectivamente. Además, al objeto de poder analizar más profundamente las causas de estos accidentes y relacionarlas con medidas de prevención en las empresas, se observa que un 23% de los accidentes mortales en jornada de trabajo se han producido en desplazamientos, es decir, fuera del centro de trabajo, principalmente por accidentes de tráfico. De los producidos en el centro de trabajo, destaca una reducción del 24% con respecto al año 2007 (aunque todavía resulte insuficiente); así mismo cabe señalar que el 59% de estos accidentes han sido traumáticos. El resto son accidentes no traumáticos ocasionados sobre todo por problemas cardiovasculares. Por otra parte, la incidencia de la siniestralidad se ha mantenido al mismo nivel que en el ejercicio anterior, esto es, 46 siniestros en jornada de trabajo por cada mil ocupados.

¹ En los meses de abril y junio de 2007 se produjeron problemas administrativos en el registro de los accidentes que generaron una desviación significativa con relación a los ocurridos, según información ratificada por Osalan. Por ello, la serie mensual previamente utilizada ha sido ajustada sin alterar las cifras totales de accidentes registrados en ese año.